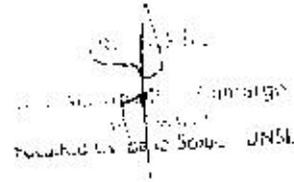




Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud



SAN LUIS, **4 NOV 2016**

VISTO:

E EXP-USL 6609/2016, solicita llamado a Concurso de un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, con destino al Área 2 – Profesional de Enfermería, del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Gestión en Enfermería y Organización en Salud" de la Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que el Área 2 – Profesional de Enfermería, solicita el llamado a Concurso para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con el destino descrito en el visto y propone la nómina de Jurados.-

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.-

Que la Ordenanza CS N° 15/97, reglamenta los concursos a cargos Efectivos.-

Que mediante Resolución DN N° 479/2016, la Decana Normalizadora, con el acuerdo del Consejo Académico Consultivo, auspicia el llamado a concurso y propone el Jurado que interviendrá en el mencionado concurso.-

Que el Consejo Superior aprobó el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto por Resolución CS N° 283/2016.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, con destino al Área 2 – Profesional de Enfermería, del Departamento de Enfermería.-

ARTÍCULO 2°.- Declarar abierta la inscripción, por el término de 30 días hábiles administrativos, desde el día 14 de noviembre de 2016, y hasta el día 28 de diciembre de 2016, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3°.- El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aproba lo por la Resolución CS N° 283/16.-

[Handwritten signature]
Mesa de Entrada
Facultad de Ciencias de la Salud

[Handwritten signature]
Mesa de Entrada
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

TITULARES: Mg. María Reina BAZAN.- (UNRC)
Lic. Mercedes del Carmen FRAILE.- (UNSL)
Lic. Adriana Ethel MORALES.- (UNSL)

SUPLENTE: Lic. María Cristina CHIARVETTO de CAÑAS.- (UNRC)
Lic. Sonia Esther ROQUER.- (UNSL)
Esp. Silvia Raquel DUARTE.- (UNSL)

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto, de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archíve:e.-

RESOLUCIÓN DN N° 700
a.g.


Esp. María Cecilia Camargo
Sec. General Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL


Esp. Ana María Galarza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL